

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 151

En Huépil, a 19 de Febrero de dos mil veintiuno, siendo las 08.33 horas, mediante sistema de videoconferencia zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **Don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s) doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s), doña Roxanna Vergara Romero, Directora Comunal de Salud (s) y don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del 03 de diciembre de 2019
2. Lectura de correspondencia, incluido el Oficio N°E76998 del 15 de febrero de 2021 de la Contraloría Regional de Bio Bio en referencia a Informe Final N°662/2021
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias por convenios del Departamento Comunal de Salud
4. Cuenta Sr. Alcalde
5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

**1. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del 03 de diciembre de 2019**

Se aprueba el Acta

**2. Lectura de correspondencia, incluido el Oficio N°E76998 del 15 de febrero de 2021 de la Contraloría Regional de Bio Bio en referencia a Informe Final N°662/2021**

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°178 del 09 de Febrero de 2021 al N°207 del 15 de Febrero de 2021. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°028 del 17 de febrero de 2021 del Directora Comunal de Salud, por el cual solicita acuerdo para Modificaciones presupuestarias incluidas en tabla.
- Oficio N°57 del 17 de Febrero de 2021 de la Directora de Transito (s), mediante el cual da respuestas a consultas de concejal don Gonzalo Mardones, en reunión del 05 de febrero de 2021.
- Oficio N°E76998/2021 de la Contraloría Regional del Bio Bio, mediante el cual remite el Informe Final N°662, de 2020, sobre auditoría de Ejecución Presupuestaria 2019 y Gastos COVID 2020, en la Municipalidad de Tucapel, que contiene el resultado de la fiscalización efectuada, con el fin de que en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese organismo colegiado entregándole copia del mismo. Debiendo el secretario del Concejo y ministro de fe, acreditar ante la Contraloría el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de 10 días de efectuada esa sesión. Ante lo cual, el Secretario Municipal manifiesta que hizo llegar informe a cada uno de los señores concejales a través de sus correos electrónicos, solicitando que también, concurren a retirar documento físico del mismo, a la oficina de partes, de manera de dar cumplimiento a lo instruido por la Contraloría Regional del Bio Bio.

**3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias por convenios del Departamento Comunal de Salud**

El Concejal Sr. Gonzalo Mardones Vidal, Presidente de la comisión, procede a dar lectura de Acta N°02 del 18 de enero de 2021 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal, en cuya sesión participa el propio Sr. Mardones, el Concejal integrante don Jorge Riquelme Ferrada, y la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud y secretaria Técnica de la comisión, el tema tratado fue la solicitud de acuerdo para modificación presupuestaria según Memo N° 28 del 17 de febrero de 2021, como sigue:

INGRESOS						GASTOS		
Concepto Presupuestario						Concepto Presupuestario		
Código				Denominación	Aumento	Código	Denominación	Aumento
05				C x C Transferencias corrientes		21		
	03			De otras Entidades Públicas		03999	Otras Remuneraciones	\$ 7.000.000
		006		Del Servicio de Salud		22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	
			002	Aportes Afectados		04005	Materiales y útiles quirúrgicos	\$ 2.997.740
			028	FORTALECIMIENTO RRHH	\$ 13.997.740	08007	Pasajes, fletes y bodegajes	\$ 4.000.000
				Totales	\$ 13.997.740		Totales	\$ 13.997.740

**Acuerdo:** La comisión aprueba la solicitud de acuerdo para modificación presupuestaria según Memo N° 28 del 17 de febrero de 2021 y someterse el acuerdo a consideración del Honorable Concejo Municipal en pleno.

El Concejal Jaime Henríquez Vega, presidente del Concejo, ofrece la palabra. Al no haber consultas, se somete a votación la modificación presupuestaria de acuerdo al acta que leyó el Concejal Gonzalo Mardones Vidal, **Se aprueba por todos los concejales asistentes.**

#### 4. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el Sr Alcalde procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 12 de febrero de 2021 al 19 de febrero de 2021.

- Viernes 12, participó de sesión de Concejo Municipal; también participó de reunión con el Club de Adulto Mayor, posteriormente atiende audiencias en Huépil y en Delegación de Polcura.
- Lunes 15, se sostuvo una reunión con el Director Regional del SERVIU Sr. Samuel Domínguez.
- Martes 16, participa del proceso o programa de vacunación para voluntarios de Compañía de Bomberos en la Localidad de Tucapel; a continuación, se realizó visita en terreno de calle el Huallal de Polcura, por proyecto de pavimentación participativo, y obra de pavimentación en Trupán Alto; a continuación, se realizó visita a las familias que participan en el Programa “Quiero mi Barrio” en localidad de Tucapel. Este mismo día acude a visitar casa piloto de Villa España en Huépil.
- Miércoles 17, asistió a Concejo de Seguridad Pública.
- Jueves 18, reunión con Comité habitacional doña Javiera de Tucapel.
- Viernes 19, sesión Concejo Municipal.

#### 5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Concejal don Héctor Córdova:** Menciona que en referencia a pandemia COVID, y que encontrándonos en la segunda semana de cuarentena total, se plantea a la Administración Municipal, la posibilidad de oficiar a Carabineros de nuestra comuna para solicitar una mayor fiscalización, por gran concurrencia de público en espacios reducidos, se plantea a modo de ejemplo el día domingo, gran cantidad de visitantes en la Laguna de Trupán. Señala el señor concejal que ante llamado a carabineros para fiscalizar la gran afluencia de público en el lugar no hubo presencia de la autoridad policial en el sector. Agrega además, que se señala realización de algunas fiestas clandestinas en sectores y/o villas de la comuna y que también vecinos denunciaron a Carabineros sin tener respuestas por parte de la institución. Todo ello, considerando que se puedan generar aumento de casos COVID y significando un cambio de Fase mas restrictiva. (Fase I). Por lo cual, se solicita mayor fiscalización de los entes respectivos, como lo son Carabineros, Servicio de Salud e Inspectores Municipales.
- b) **Concejala Sra. Tania Villalobos:** Manifiesta que se hace parte de lo planteado por el concejal Sr. Córdova, agregando y solicitando, por favor, al Sr. Alcalde que no se autoricen más permisos para la realización de carreras de perros, ya que el viernes pasado se comunicaron vecinos del Sector de Huéquete, donde se estaría llevando a cabo dicha actividad recreativa. Quién habla, posterior a lo señalado por los vecinos efectuó llamado a Carabineros, lo que catalogo que fue un error, ya que al llegar al lugar no se encontró realización de tal actividad, pareciera que se avisó de la presencia policial y los participantes escondieron sus vehículos cerca del mismo terreno, ya que, al regresar carabineros a la Tenencia, se me comunica que nuevamente todos los vehículos y personas hicieron presencia en el lugar de la actividad. Ante este incidente, la familia que es propietaria de la

Cancha de Carreras, donde se lleva a cabo este pasatiempo, argumenta que el Sr. Alcalde les da permiso para realizarlo. Le he manifestado al Sr. Alcalde que por favor no se autoricen más este tipo de actividades recreativas. Pasando a otro punto, a don Francisco le haré llegar por correo electrónico dos (2) casos sociales. Nuevamente insistir en los postes de luz de la calle Pedro Aguirre Cerda. En otro tema, don Francisco, lo he planteado en reiteradas ocasiones el tema de vehicular de las calles Ecuador con Avda. Linares y el tema con los camiones, este día Martes, cuando fue el pago de jubilados en la comuna, pasó un camión grande con dos carros y que trasladaba una maquina cosechera, detuvo todo el tráfico vehicular; poseo un video donde uno de los operarios se encuentra levantando con la mano los cables de la luz para poder dar la vuelta, consecuentemente con esto se cortó el suministro de internet en varios sectores de Huépil ya que se vinieron cortando los cables desde la entrada de Huépil hacia acá, por lo que se sugiere ver la forma de que los camiones de mayor envergadura no transiten por estas vías, por la preocupación y el riesgo que se crea al estar propensos a un accidente; y el análisis de, cuando el presupuesto lo permita, evaluar la instalación de un semáforo en esta avenida. En otro punto, lo referente a la forma de estacionamientos de vehículos particulares en el centro de Huépil, ya que lo están haciendo sobre las veredas de acuerdo a lo informado por vecinos, por lo que se solicita fiscalización, haciendo mención al poco personal policial, ver el apoyo de Inspectores municipales debiendo aplicar las sanciones respectivas a estas infracciones al tránsito. Finalmente, don Francisco y en consideración a la afluencia de personas visitantes que ingresan a la comuna, sea los fines de semana, así como igualmente en la semana, sería bueno una medida de control en la entrada e ingreso de estas personas, considerando el aumento de casos COVID y la importancia de un registro de quienes llegan por diversas razones a la comuna.

- c) **Concejal don Gonzalo Mardones:** indica que se adhiere a lo referido por la concejala Villalobos y que hace mención a los estacionamientos que ya lo he señalado, y que hay respuesta por parte del Departamento de Tránsito; manifiesta que no se puede esperar demasiado en resolver ya que se bloquea el libre tránsito de personas, lo que se hace aún más dificultoso para personas con discapacidad, como lo es para quienes se movilizan en silla de ruedas. Se entiende que había un ofrecimiento del municipio de hacer una demarcación para delimitar el espacio permitido para estacionar vehículos, y permitir el espacio libre de tránsito los peatones. Sin dejar de mencionar, la preocupación por regular lo que se refiere a los espacios para estacionamientos ubicados enfrente del Liceo B-67, Escuela Luis Martínez, D-1228, y otros que deben ser evaluados con antelación y crear conciencia del respeto a las normas y a la comunidad.
- d) **Concejal don Jorge Riquelme:** Consulta, primeramente, la fecha de inicio de clases y en qué condiciones, ya que en consideración a las circunstancias de emergencia COVID, será quizás en forma remota. Seguidamente manifestar que hemos avanzado bastante bien con el tema de la vacunación COVID, sería bueno saber el porcentaje de personas que no se han vacunado o no lo quieren hacer, sería importante generar un modo de poder llegar a ese grupo y convencerlos para que se vacunen ya que sería importante alcanzar sobre el 80% o el 100% de vacunación en la comuna. Sr. Alcalde, quiero solicitar la reparación de un tramo de una vereda, frente a la Avenida Yungay, es muy angosta, se encuentra muy pegada a la calle y levantada a causa, entiendo, de las raíces de un árbol, y quienes transitan deben hacerlo por la calle, lo que se hace muy dificultoso y peligroso; solamente son dos (2) palmetas, pero es importante ya que tiene un desnivel de 30 cm aproximadamente. Y por último Sr. presidente volver a insistir, hace un tiempo atrás había solicitado la posibilidad de conectar agua potable a una familia que vive en el sector oriente de Huépil, Familia Soto, ellos siguen todavía sin agua potable, se les abastece mediante camión aljibe, pero son casas que están insertan dentro del radio urbano de Huépil, se solicita retomar el tema y poder entregar una solución definitiva a esta familia.
- e) **Concejal don Juan Ñancupil:** Manifiesta cumplimiento de 1 año de su permanencia en el cargo de concejal y agradece el apoyo y la recepción al integrar y ser parte de este honorable concejo municipal. Seguidamente, y con respecto el alumbrado publico en Huépil, calle Pedro Aguirre Cerda, poste N°25, con problemas, se encuentra apagado desde hace más de cinco (5) semanas, lo mismo Arturo Prat con Pedro Aguirre Cerda N°669, N°670, también en Aníbal Pinto en Polcura llevan mas de un (1) mes los alumbrados sin energía, que son los postes 161267, 161268, 161269. Respecto al tema del tránsito, manifestado por la concejala Villalobos, señala que se hace insostenible el transito de camiones por la Avenida Linares, principalmente por el radio de giro desde Avenida Ecuador hacia Avenida Linares, y todos hemos sido testigos de los problemas y colapsos de la vía. Evaluar la posibilidad de trasladar el tránsito de camiones hacia el poniente por el baipás camino a Tucapel y que retornen hacia Cholguán. En lo referido a los estacionamientos en el sector del Hospital analizar lo instruido con respecto a lo que está sucediendo con la forma de estacionar de los conductores ya que no sería la manera en que originalmente se consideró, se debería estacionar en forma paralela a la calle. Para concluir, se considera que las condiciones no son las optimas para un inicio de clases a partir del 1 de Marzo, actualmente las dependencias del Liceo se encuentran siendo utilizadas como lugar importante de vacunación, y eso se agradece al Sr. Alcalde, que se facilite la infraestructura a disposición del equipo de salud para el desarrollo del proceso de vacunación, el cual ha sido un éxito hasta la fecha, y sería importante mantenerlo hasta que se termine; por esa razón Sr. presidente solicitarle a la administración reevaluar la posibilidad de que el retorno a clases sea de manera telemática, se converse con los profesores y en ese sentido solicitarle a don Francisco se les comunique de forma oficial, cuando van a comenzar, cuando deben hacerse presentes y en que lugares para tener claridad del proceso de inicio.
- f) **Concejal don Jaime Henríquez:** se refiere, en lo que concierne al Comité del APR de Villa Fátima ya que plantea que la Directiva se encuentra en proceso de presentar su renuncia, por motivos personales, existe inquietud de saber cómo va abordar la Municipalidad el tema de este APR, ya que de acuerdo a lo que establece el Decreto Alcaldicio N°3172, que señala en el punto 3: que la propiedad, operación y mantención y uso del pozo dependerá

de la Municipalidad, y como se debe hacer análisis de agua constantes en atención a residuos o materiales pesados contenidos en las aguas por contaminación Empresa COEXCA, manifiesta la preocupación de cómo se harán las mantenciones para no dejar desprotegida a la comunidad de llegar a generarse la renuncia definitiva de la Directiva. En otro punto, destacar las labores de las Mujeres en los Proyectos de SECPLAN, se ve el cambio en limpieza y mantención de las áreas verdes y calles de la comuna, felicitar a don Luis Sagurie, quien está a cargo de este personal, entregando una bonita imagen a la Comuna, también reconocimiento al funcionario don Edward Paredes por su labor en mejoras de camino y otros propios de sus funciones, ya que he recibido buenos comentarios manifestados a mi persona de parte de los vecinos. Y me uno a lo planteado por el concejal Córdova en lo referente a la preocupación por la seguridad, la precaución y medidas necesarias ante el aumento de casos COVID, ya que estamos en fase II y nos arriesgamos a una Fase I en la Comuna, tal vez, que se genere más fiscalización de parte de Inspectores Municipales y tener un control de las personas que ingresan a la comuna.

**Concejala Sra. Tania Villalobos:** Agrega que en lo referente a lo manifestado por el concejal Ñancupil y el concejal Riquelme, quizás sería bueno ver la posibilidad de tomar acuerdo para citar al Director de Educación para que explique, o quizás don Francisco Dueñas tiene la información, de como se va a proceder al respecto, ante las inquietudes de los padres por el retorno a clases presencial.

#### **información respectiva del Sr. Alcalde**

**Don Francisco Dueñas, Alcalde (s),** Manifiesta, que en lo referente al tema de preocupación principal por parte de todos los señores concejales, como lo es los contagios COVID, y que estamos en Etapa II, efectivamente el día sábado y domingo tuvimos la presencia de la SEREMI. Personal del Ejército de Chile, Carabineros de la Comuna e Inspectores Municipales. Estos días se efectuaron fiscalizaciones de advertencia, se conversó e informó a las personas, sin embargo, este próximo fin de semana se realizarán fiscalizaciones, por parte de la SEREMI e Inspectores Municipales y se cursarán las multas respectivas a las personas que incumplan la norma, se indica además, que se ha oficiado a la SEREMI para poder gestionar cordones sanitarios para controlar el ingreso de personas, no obstante, el mayor riesgo se está generando dentro de la misma, donde se están haciendo fiestas y encuentros familiares generándose casos de familias completas con resultados positivos a COVID.

Con respecto a la inquietud planteada sobre el método e inicio de las clases en la comuna, oficialmente, de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Educación estarían partiendo el 01 de Marzo. El sr. Alcalde en el mes de Enero sostuvo reunión con el Centro Asesor más el centro de Padres y Apoderados y explicó: que él como Alcalde preveía que Marzo no iba a partir con clases presenciales y que nos preparáramos para iniciar nuestras clases vía remota; por lo tanto, ya hay un conocimiento del proceder educacional por parte de los Directores, de las unidades Técnicas de cada uno de los establecimiento educacionales y, se entiende, debió haberse hecho llegar a sus Alumnos, Padres y Apoderados, por lo tanto, se le pedirá al Director del DAEM que informe de manera oficial a cada uno de las instancias para que no haya desinformación, y al día 1 de abril se hará una evaluación de los temas relacionados al control del virus COVID en la Comuna. Concluyendo, las clases en la comuna de Tucapel, comienzan oficialmente el 01 de marzo, de manera remota.

La Sra. concejala Villalobos, solicita la posibilidad de que el Sr. Alcalde realice una declaración pública e informar a la comunidad y así dar más claridad de este lineamiento y despejar dudas al respecto.

Don Francisco Dueñas, Alcalde (s) reitera que el sr. Alcalde ya realizó una declaración pública con respeto a esta información, pero que se le solicitará lo efectúe nuevamente, así como también, se solicitará a la Oficina de Informaciones y Dirección del Departamento de Educación que reitere la información relativa a inicio de clases en la Comuna.

En lo que se refiere a las reparaciones de alumbrado público, es importante señalar que estos son servicios contratados, y estos trabajos se ejecutan una vez al mes, y justamente hoy coincide en que se están ejecutando trabajos cambio y reparaciones a las luminarias.

Respecto al tema que nos ha convocado por varios años y que se refiere específicamente la esquina de las Avenida Ecuador con Linares, todos hemos sido testigos de los problemas y colapsos de la vía. En referencia a otros relativos al tránsito vehicular, se solicitó al director de Tránsito y Transporte Público que se estudiara realizar modificaciones a objeto de regular principalmente los espacios autorizados para estacionamientos de vehículos particulares en la vía pública, ya que existen espacios donde hay una mayor afluencia de público y se generan faltas a las normas, por lo cual se debe regular. Se coordinará con la Dirección de Obras la posibilidad de instalar una barrera de protección para permitir el libre tránsito de personas y que no se obstaculice por vehículos mal estacionados y con ello minimizar accidentes que tengamos que lamentar.

En relación al APR de Villa Fátima, se les ha convocado a la Directiva de esta organización para el día 01 de marzo a las 11.00 horas a una reunión en dependencias de la Biblioteca Municipal, ya que es preocupante el abastecimiento de agua.

En lo correspondiente a porcentajes de personas vacunadas en la comuna contra el COVID, la directora de Salud, Sra. Fabiola Soto Friz, manifiesta que las personas, si bien en un principio existía temor, ya se está generando una buena aceptación por parte de la comunidad y es muy bajo el porcentaje de personas que no se vacunan. En lo que se refiere al porcentaje de vacunación a la fecha, se requerirá la información para hacerla llegar públicamente, pero estaría siendo positivo y por sobre el 80% de vacunados, que es lo esperado para enfrentar la pandemia.

En cuanto a lo concerniente a los permisos autorizados para realizar alguna actividad en la comuna, hemos recibido en audiencias a Organizaciones que han solicitado permisos para realizar Carreras a la Chilena, que cuenten con la autorización y un protocolo sanitario riguroso para el análisis de posible autorización, señalar que el sr. Alcalde y/o en particular este administrador no hemos autorizado realización de beneficios que no cuenten con los requerimientos señalados. A la fecha se han autorizado dos permisos para realizar carreras a la chilena, pero se entiende que mientras nos encontremos en Fase II y en peligro de pasar a Fase I se deben suspender todo tipo de actividades con asistencia masiva de público, hasta que la comuna se encuentre en una mejor situación y así se pueda resguardar la salud ante esta pandemia. Sentirse apoyado por el H. concejo es un aliciente y respaldo al sr. Alcalde y que se limiten estas actividades en atención a la Ley y normativas de acuerdo a las Fases y aforos permitidos. Es difícil poder cumplir con una fiscalización mas estricta, ya que el recurso humano disponible también es limitado, los inspectores municipales deben abarcar también otras áreas en la comuna y gozar de sus derechos de devolución de tiempo por trabajos extraordinarios.

El Sr. concejal Juan Ñancupil, solicita cual sería el radio por donde se comenzaría la reparación de las luminarias, a lo cual el sr. Alcalde (s) don Francisco Dueñas señala que el detalle consultado por el sr. Concejal se desconoce a tiempo real.

El Sr. concejal Mardones, acota que del análisis que se hace por los permisos, considera que no se debería estar pidiendo y/o otorgando permisos para actividades recreativas dadas las cifras de pandemia que se vive a nivel país y en nuestra comuna.

Sr. Concejal Jorge Riquelme, señala estar de acuerdo en restringir los permisos a las Instituciones, en consideración a la pandemia vivida y evitar la aglomeración de personas.

Sin nada más que agregar, el concejal **Don Jaime Henríquez Vega**, quien preside y contando con la autorización de don Francisco Dueñas, Administrador Municipal y Alcalde (s) solicita moción para incorporar en tabla modificación presupuestaria de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), para subvención a bomberos Huépil.

**Todos los concejales asistentes aprueban moción.**

Se otorga la palabra a don Edgar Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, quien junto con saludar, manifiesta que la Institución de Bomberos Huépil, ha solicitado anticipo de subvención de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) para actividades de verano, monto que corresponde a lo presupuestado para este año que son cerca de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos), más el compromiso de aportar como municipio a la adquisición del carro multiuso entre los meses de junio o julio y, en eso, la Directora SECPLAN (s) Sra. Marcia Cuevas nos puede ilustrar que son cerca de \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos).

**Acuerdo:**

Don Jaime Henríquez Vega, presidente del Concejo, ofrece la palabra. Al no haber consultas, se somete a votación la modificación presupuestaria y de acuerdo a lo explicado por don Edgar Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, se **aprueba por todos los concejales asistentes.**

La Sra. concejala Tania Villalobos, solicita acuerdo para ver la factibilidad de que el Director del Departamento de Educación Municipal, exponga en un próximo concejo municipal en relación a la fecha y forma de próximo retorno a clases y en que condiciones se encuentran los establecimientos educacionales.

**Acuerdo:**

Don Jaime Henríquez Vega, presidente del Concejo, ofrece la palabra. se somete a votación lo solicitado por la Sra. concejala, **si, están todos los concejales asistentes de acuerdo en que se cite al Director DAEM para una exposición del tema por el retorno seguro a clases.**

**El concejal don Jaime Henríquez**, solicita a don Francisco Dueñas, observar situación laboral de don Pablo Bello, trabajador de áreas verdes, quien comienza su labor a las 06:00 am y finaliza su jornada a las 17.00 horas, por la extensa jornada en referencia a sus compañeros de labores.

Siendo las 9:35 horas el Sr Henríquez cierra la sesión en nombre de Dios.

- Don Gustavo Pérez Lara, Secretario Municipal, solicita a los señores concejales, confirmación por acuso de recibo de Informe de la Contraloría, ya sea de forma presencial, firmando el libro en oficina de partes o mediante correo

electrónico, y así poder dar cumplimiento a lo instruido por la Contraloría Regional del Bio Bio.

**Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°187 del 10.02.2021, Oficio N°192 del 12.02.2021; Oficio N°193 del 12.02.2021; Oficio N°194 del 12.02.2021; Oficio N°199 del 12.02.2021
- **Sr. Córdova:**
- **Sra. Tania Villalobos:**
- **Sr. Mardones:**
- **Sr. Riquelme:** Oficio N°169 del 08.02.2021; Oficio N°179 del 09.02.2021; Oficio N°187 del 10.02.2021, Oficio N°192 del 12.02.2021; Oficio N°193 del 12.02.2021
- **Sr. Ñancupil:**

**ACUERDOS SESIÓN 19.02.2021 - 151 ORDINARIA**

**963** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias por convenios del Departamento Comunal de Salud informadas mediante Memo N°028 del 17 de febrero de 2021 de la Directora Comunal de ese departamento y de acuerdo al Acta N°02 del 18 de enero de 2021 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal. La modificación considera el ingreso de la suma de \$13.997.740 de recursos afectados para la campaña de vacunación COVID e influenza aportados por el Servicio de Salud Bio Bio.

**964** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción para incluir en tabla la aprobación de un aporte de subvención municipal para el Cuerpo de Bomberos Huépil

**965** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión un aporte de subvención municipal de \$2.000.000.- para el Cuerpo de Bomberos Huépil

**966** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión citar al Director Comunal de Educación para que realice una exposición respecto de las medidas adoptadas en los establecimientos educacionales para el inicio de clases 2021